

## FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) 2021-2027- PROGRAMA DE EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (EFESO)

DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO FORMATIVO	
<b>DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</b>	
Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes. Ed. 2	
<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	
Agraria	
<b>COMPETENCIA GENERAL</b>	
Realizar las operaciones auxiliares necesarias para la conservación y mejora del monte siguiendo instrucciones o plan de trabajo, aplicando criterios de calidad y eficiencia, y respetando la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	
<b>ÁMBITO PROFESIONAL</b>	
Desarrolla su actividad profesional en grandes, medianas y pequeñas empresas, públicas o privadas, por cuenta ajena, dedicadas a trabajos de repoblación forestal, tratamientos selvícolas y trabajos de mejora y mantenimiento de la infraestructura forestal.	
<b>OCCUPACIONES O PUESTOS DE TRABAJO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Peón forestal</li><li>Peón en explotaciones forestales.</li><li>Peón en empresas de tratamientos selvícolas.</li><li>Aplicador de nivel básico de plaguicidas de uso fitosanitario.</li></ul>	
<b>DURACIÓN TOTAL EN HORAS</b>	
323 horas	
<b>RELACIÓN DE MÓDULOS FORMATIVOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>MF1293_1: Operaciones auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales (100 horas).</li><li>MF1294_1: Operaciones auxiliares en tratamientos selvícolas (100 horas).</li><li>MF1295_1: Operaciones auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales (70 horas).</li><li>MP0215: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes (40 horas).</li><li>FORMACIÓN TRANSVERSAL (9 horas).</li><li>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (34 horas).</li><li>TUTORÍAS (10 horas).</li></ul>	
<b>UNIDADES DE COMPETENCIA</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>UC1293_1 Realizar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales</li><li>UC1294_1 Realizar actividades auxiliares en tratamientos selvícolas</li><li>UC1295_1 Realizar actividades auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales</li></ul>	
<b>REAL DECRETO DE REFERENCIA</b>	
RD 682/2011 de 13 de mayo.	
<b>NIVEL DE CUALIFICACIÓN 1. TITULACIÓN DE REFERENCIA</b>	
No aplica	